

DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Se presenta el informe de Evaluación a la Gestión de la Secretaría de Gobierno de la vigencia 2023, en cumplimiento al inciso 2 del artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y la Circular 04 del 2005, expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial.

EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIA VIGENCIA 2023

1. ENTIDAD ALCALDIA DE IBAGUE OFICINA DE CONTROL INTERNO		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARIA DE EDUCACION	
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2023 “Ibagué Vibra”			
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:			
<p>Este Plan de Desarrollo dará prioridad a la educación y lo concibe como instrumento poderoso para la lucha contra la inequidad, pobreza y marginalidad. Por lo tanto, la orientación del gasto público social dará para implementar la jornada única, reducir y prevenir la deserción estudiantil, aumentar la cobertura la pertinencia de la educación, mejorar la infraestructura educativa con aulas modernas, masificación de conectividad, uso y apropiación de las tecnologías de información y comunicaciones, proyectos educativos escolares en conservación y uso de los recursos hídricos, educación para la paz y los derechos humanos en fortalecer la educación rural, en formación técnica y tecnológica, y en el fortalecimiento de los derechos de desarrollo de primera infancia, niños, niñas y adolescentes. Así mismo se considera la cualificación permanente de los docentes en temas de su disciplina, pedagogía y TIC.</p>			
PROGRAMAS:			
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cobertura y permanencia ✓ Calidad educativa ✓ Formación técnica y tecnológica por articulación ✓ Servicios educativos eficientes. 			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
PROGRAMA: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media / Modernización de la Gestión del Sector			
NOMBRE DEL PROYECTO POAI: Modernización de la gestión educativa para el siglo XXI Ibagué.			
OBJETIVO: Garantizar la cobertura y permanencia educativa de los niños, niñas y adolescentes y jóvenes, impulsando desde la educación inicial la garantía del derecho al desarrollo integral. Mediante la ampliación de los Modelos Flexibles acordes a las necesidades de las Instituciones Educativas, estimular prácticas de permanencia estudiantil para disminuir la deserción, fomentar la formación integral y ofrecer espacios de participación, recreación y deportes e Incrementar la oferta de transporte escolar rural.			
1. Dotar ambientes escolares de Instituciones Educativas Oficiales con Pupitres, Tableros, Sillas, escritorios y demás enseres de tipo administrativo IF=(11/20)*100=55% IF=(2.354.111.089/2.360.000.000)*100=100%	Número de Instituciones Educativas Dotadas	IF: 55 % II: 100 %	Para el cumplimiento de esta actividad se observó Resolución N° 0770 del 21 de marzo del 2023 donde se hace la entrega de mobiliarios para 3 Instituciones educativas así : Comedor – cocina 24 aulas, que constan de 40 mesas de cafetería auditoria cada una con ocho (8) sillas de cafetería auditorio – una (1) estufa enana – un (1) punto ecológico tres (3) canecas – una (1) estufa de tres (3) puestos, donde las Instituciones educativas fueron: SAGRADA FAMILIA, CARLOS LLERAS RESTREPO, NORMAL SUPERIOR, se evidenciaron 3 Actas de entrega por cada Institución Educativa, la



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			<p>adquisición de este mobiliario fue a través del contrato 573/2023, "CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.", por un valor total de \$ 217,881,875. Por otra parte, se realizó la adquisición de mobiliario mediante el contrato N° 572/2023 "CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.", por un valor ejecutado de \$ 2,113,029,218, donde se evidenció, la entrega mediante Resolución N° 0769 del 21 de marzo del 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ENTREGA DE MOBILIARIO ESCOLAR – SEGMENTO 1 PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ", donde se entregó: Aulas de preescolar: cantidad 10. Aulas de primaria: cantidad 30. Aulas de secundaria: cantidad 101. Biblioteca para 40 usuarios – Configuración 1: cantidad 2. Laboratorio integrado de física – química para 40 usuarios: Cantidad 6. Aula TIM para 40 usuarios: Cantidad 4 Puesto de trabajo aula primaria: Cantidad 100. Puesto de trabajo aula secundaria: Cantidad 200. Tablero móvil: cantidad 5. Mueble de almacenamiento aulas: Cantidad 5. Silla interlocutora sala docente: Cantidad 40. Silla neumática giratoria mono concha aula TIM: Cantidad 200. Esto para las Instituciones Educativas, SAN JOSE, SAGRADA FAMILIA, JOSE JOAQUIN FLOREZ - ARBOLEDA, CARLOS LLERAS RESTREPO, NORMAL SUPERIOR, SAN SIMON y DIEGO FALLON. Se evidenció la dotación a 11 Instituciones Educativas, donde se observó, Resoluciones, que ordena la transferencia de recursos, para el cumplimiento de esta actividad así:</p> <p>Resolución 01286 del 24 de mayo del 2023, por un valor de \$ 23.199.996 para la I.E SAGRADA FAMILIA.</p>
<p>2. Gestionar el pago de nómina de la planta global de las IE oficiales.</p> <p>IF=(12/12)*100=100% II=(303.686.085.003/306.559.225.979)*100=99%</p>	<p>Número de Pagos de Nomina</p>	<p>IF:100% II: 99%</p>	<p>Se evidenció el pago de nómina de enero a diciembre, incluido "ACUERDOS CONSOLIDADOS SECTOR EDUCACION 2022" 51 DEL DECRETO MUNICIPAL NO. 1.000-0340 DEL 21/06/2022, AL SINDICATO</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			UNICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL TOLIMA – SIMATOL CON NIT NO. 890.704.027-1; y PAGO DIFERENCIA DE LA ARL DE LOS ESTUDIANTES, por un valor total de \$ 303,686,085,003
<p>3. Garantizar el pago de servicios públicos de las IE Oficiales.</p> <p>IF=(57/57)*100=100% II=(2.892.626.423/2.900.000.000)*100=99.7%</p>	<p>Número de Instituciones Educativas con pago de Servicios Públicos</p>	<p>IF:100% II: 99.7%</p>	<p>Una vez verificado en la ejecución presupuestal de la vigencia, se observó la realización del pago de los servicios públicos a las Instituciones Educativas por un valor total de \$ 2,892,626,423, a las empresas de CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P., EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P. OFICIAL, JUNTA DIRECTIVA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO LOCAL DEL BARRIO LA GAVIOTA,, JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS MIRAMAR, ACUAMODELIA ASOC. DE USUARIOS ACUED.ALCAN.MODELIA, ASOCIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO AMBALA, JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL BARRIO CHAPETÓN, JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA LOS TUNELES.</p>
<p>4. Apoyar el Servicio de vigilancia, aseo y mantenimiento para las IE Oficiales.</p> <p>IF=(1/1)*100=100% II=(3.198.768.870/3.300.000.000)*100=97%</p>	<p>Número de Instituciones Educativas Apoyadas</p>	<p>IF:100 % II:97 %</p>	<p>Para el cumplimiento de esta actividad, se evidenció la suscripción y ejecución de los siguientes contratos: adición al contrato 2405/2022 por 258,775,281, donde se evidenció informe de cumplimiento en las I.E., adicionalmente se evidencio los contratos con UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO - IBAGUE, para realización del servicio de aseo a las Instituciones Educativas por un valor ejecutado de \$1,787,334,544; contrato 382/2023, con SOCIEDAD COMISIONISTA MIGUEL QUIJANO Y COMPAÑIA S.A, para CONTRATAR EL SERVICIO GENERAL DE ASEO PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y BIBLIOTECA VIRTUAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, por un valor de \$ 26,990,616, se realizó TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROPIOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2023, A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			TECNICA ANTONIO REYES UMAÑA CON DESTINO A LA INSTALACION DE CIRCUITO CERRADO DE VIGILANCIA; por un valor de \$ 23,199,900.
<p>5. Asegurar el apoyo de procesos (personal jurídico, técnico, financiero, consultoría, asesorías externas, comisión) en la secretaria de educación e IE Oficiales.</p> <p>IF=(1/1)*100=100% II=(413.761.599/435.397.420)*100=95%</p>	Número de Procesos Administrativos Apoyados	IF: 100% II: 95%	<p>Para el cumplimiento de esta actividad se suscribieron 27 contratos de prestación de servicios donde se observó, que se gestionaron respuestas a las Pqr's correspondientes a temas de infraestructura, adicionalmente se evidenció el cumplimiento en la elaboración de los documentos Precontractuales, revisión de redacción de las SAC, respuestas a fallos de tutela, organización y foliación de los procesos contractuales, radicación de documentos judiciales, decretos administrativos, resoluciones. el valor total de la ejecución de la contratación fue de \$ 405.761.599 y los contratos ejecutados fueron: 26/2023, 43/2023, 170/2023, 308/2023, 363/2023, 366/2023, 555/2023, 533/2023, 699/2023, 1073/2023, 1074/2023, 1168/2023, 1351/2023, 174/2023, 1910/2023, 2259/2023, 2385/2023, 2504/2023, 2716/2023, 2891/2023, 2892/2023, 1073/2023, 170/2023, 1351/2023, 3054/2023, 3057/2023, 533/2023, adicionalmente se realizó transferencia por un valor de \$ 8,000,000 a la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DARIO ECHANDIA OLAYA, a los fondos educativos de la Institución, para apoyar los gastos Administrativos.</p>
<p>6. Ejecución plan de bienestar.</p> <p>IF=(1/1)*100=100% II=(185.020.000/200.000.000)*100 =93%</p>	Número de Planes Ejecutados	IF:100 % II: 93%	<p>Se evidenció, de inauguración de los JUEGOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES IBAGUÉ 2023, el 14 de julio del 2023, 18 de agosto y 8 de septiembre del 2023, adicionalmente encuentro folclórico se observó la realización del evento de exaltación de 146 docentes, integración navideña y cena navideña, donde se registró el evento en los informes de cumplimiento, se soportó mediante planillas de asistencia y registro fotográfico, para el desarrollo de esta actividad se suscribió y ejecutaron los siguientes contratos: 1866/2023, con CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO, por un valor ejecutado de \$ 110,020,000 y el contrato 2945/2023 con FUNDACION DE AMOR COMUNITARIO PARA</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			LA PAZ, por un valor ejecutado de \$ 75,000,000.
<p>7. Arrendar instalaciones para la prestación del servicio educativo oficial.</p> <p>IF=(7/7)*100=100% II=(205.306.820/206.000.000)*100 = 99.7%</p>	<p>Número de Instituciones Educativas con Arriendos pagados</p>	<p>IF:100% II: 99.7%</p>	<p>Para el cumplimiento de esta actividad se realizó transferencia de los recursos al fondo de servicios educativos de la Institución Educativa Oficial, para el pago de arriendos, donde se evidenció, los actos administrativos así: Resolución 00329 del 7 de febrero del 2023 por un valor de \$18.000.000 para la I.E SAN BERNARDO SEDE LA HELENA, Resolución 00480 del 16 de febrero 2023 por un valor de \$24.999.997, para la I.E. LA SEDE ORFANATO SAGRADO CORAZON, Resolución 00575 del 2 de marzo del 2023 por un valor d \$43.197.000, para el arriendo de la I.E. DARIO ECHANDIA OLAYA, Resolución 00576 del 2 de marzo del 2023 por un valor de \$ 60.300.000, para la I.E. JOSE ANTONIO RICAURTE Y Resolución 01399 del 31 de mayo del 2023 por un valor de \$14.399.000 para el arriendo de I.E. DARIO ECHANDIA, adicionalmente, se suscribió contrato N° 1653/2023 para el arrendamiento para la ampliación de cobertura en el sector en cobertura en la sede BATALLON ROOKE PERTENECIENTE A LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDRO, por un valor de \$35.410.823.</p>
<p>8. Garantizar los gastos asociados a trámites en el proceso de Gestion Educativa.</p> <p>IF=(1/1)*100=100% II=(118.800.338/120.000.000)*100= 99%</p>	<p>Número de Procesos con tramites garantizados</p>	<p>IF: 100% II: 99%</p>	<p>Se evidenció Resolución 00482 del 21 de febrero 2023, ordenando el pago de licencia Urbanística con radicado N° 73001-1-22-0284, para la construcción de la Sede el Tejar de la I.E. oficial de Ibagué, por un valor de \$ 18.344.085, Tasa Aprovechamiento Ambiental , factura 5240144642 POR \$5.305.144, Contrato Comisión Bolsa 382 marzo 1 2023 Factura OMA 55605260por un valor de \$83.917.255 y se realizó adición y prorroga al contrato 2400/2022, cuyo objeto es "GASTOS INHERENTES ADMINISTRATIVOS PARA LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) CON DESTINO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES FOCALIZADOS Y REGISTRADOS ENE EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRÍCULA (SIMAT) COMO ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.", por un valor de \$11.233.854.
<p>9. Implementación del Software para el proceso de Gestión Educativa.</p> <p>IF=(1/1)*100=100% II=(50.000.000/50.000.000)*100= 100%</p>	Número de Software implementado	IF:100 % II:100%	<p>Se evidenció el desarrollo de sistemas de información para facilitar la gestión y agilizar los procesos internos en la vigencia 2023. El sistema de información unificado desarrollado y actualizado se ejecuta mediante el contrato 2424 SEM-55-ACTUALIZACION DE SOFTWARE SISTEMAS DE INFORMACION INTEGRADO PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, por un valor ejecutado de \$ 50,000,000, donde se desarrollo1. El Sistema de información para la recolección de información (SIISEM) permite el reporte de novedades de nómina, reporte de Horas extras administrativos, docentes y Directivos docentes adscritos a la Secretaría de Educación Municipal. http://sisem.com/app_institucion/es/client/dist_v06. La Plataforma de Información de Inspección y Vigilancia ((PIV). Sistema de Información para el registro y control de las instituciones de carácter privado y oficial del Municipio de Ibagué -Tolima http://archivos.sicorwebv2.com/</p>
<p>10. Creación de correos electrónicos para el proceso de Gestión Educativa.</p> <p>IF=(4832/4968)*100=97% II=(37.000.000/38.000.000)*100 = 97%</p>	Numero de procesos con correos electrónicos	IF:97% II:97%	<p>Para el cumplimiento de esta actividad se realizó suscripción del contrato N° 798/2023, con XERTICA COLOMBIA SAS donde el contrato su valor total fue de \$ 135,782,538, pero que tiene como objeto CONTRATAR EL SERVICIO DE CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ BAJO EL DOMINIO IBAGUE.GOV.CO;, que dentro del cual la Secretaría de Educación le crearon 33 correos electrónicos y afecto el rubro 209320202009, por un valor de \$ 21,646,492, para el pago del contrato.</p>
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA	<p>Índice físico= 96% Índice Financiero=88%</p> <p>Grado de Eficiencia</p> $GE = \frac{(0.96)^2}{0.88} = 1.04$	GE = 1.04	<p>Este programa alcanzó un grado de eficiencia de 1.04 que lo ubica en un Rango de: DESEMPEÑO ALTAMENTE EFICIENTE, teniendo en cuenta solo la actividad con afectación presupuestal.</p>
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
<p>PROGRAMA: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media / Mas niños y niñas con bienestar, acceso y permanencia</p> <p>NOMBRE DEL PROYECTO POAI: Construcción y Adecuación de la Infraestructura Educativa Oficial para el mejoramiento de ambientes de aprendizaje Ibagué.</p>			



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

OBJETIVO: Garantizar la cobertura y permanencia educativa de los niños, niñas y adolescentes y jóvenes, impulsando desde la educación inicial la garantía del derecho al desarrollo integral. Mediante la ampliación de los Modelos Flexibles acordes a las necesidades de las Instituciones Educativas, estimular prácticas de permanencia estudiantil para disminuir la deserción, fomentar la formación integral y ofrecer espacios de participación, recreación y deportes e Incrementar la oferta de transporte escolar rural.

<p>1. Girar recursos para Obras de mantenimiento en Instituciones Educativas Oficiales.</p> <p>IF= (32/32) *100=100% IF= (846.380.670/919.518.790)*100 = 92%</p>	<p>Número de giro de recursos para mantenimiento</p>	<p>IF:100 % II: 92 %</p>	<p>Se evidenció la realización de la transferencia de recursos propios del presupuesto, a los fondos de servicios educativos de las instituciones educativas con destino al mejoramiento, reparación y/o adecuación de la Infraestructura educativa. Mediante 31 Resoluciones de transferencia a los colegios:</p> <p>EXALUMNAS DE LA PRESENTACION \$ 42.420.145, TECNICA COMERCIAL CELMIRA HUERTAS \$ 5.471.960, ISMAEL SANTOFIMIO TRUJILLO \$ 23.200.000, CARLOS LLERAS RESTREPO \$ 23.186.076, SAN BERNARDO \$23.200.000, SAN LUIS GONZAGA \$ 23.200.000, SAN FRANCISCO \$ 18.328.994, JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ \$ 13.480.050, TECNICA JOAQUIN PARIS \$75.000.000, CARLOS LLERAS RESTREPO \$23.180.573, EXALUMNAS DE LA PRESENTACION \$ 23.200.000, TECNICA ALFONSO PALACIO RUDAS \$ 20.848.639, LICEO NACIONAL \$ 40.000.000, SAN LUIS GONZAGA \$11.590.786, SAN PEDRO ALEJANDRINO \$11.571.381, SAN FRANCISCO \$8.954.480, EXALUMNAS DE LA PRESENTACION \$20.445.503, JOSE ANTONIO RICAUTE \$20.000.000, FE Y ALEGRIA \$20,000,000, JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ \$ 6.362.125, ALBERTO SANTOFIMIO CAICEDO \$20.882.451, NORMAL SUPERIOR \$23.200.000, LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO \$23.198.981, ANTONIO NARIÑO \$22.852.394, SAN PEDRO ALEJANDRINO \$23.181.852, LEONIDAS RUBIO VILLEGAS \$ 12.158.000, TECNICA JOAQUIN PARIS \$36.280.748, SAN ISIDRO \$ 22.998.887, CARLOS LLERAS RESTREPO \$23.200.000, ALBERTO SANTOFIMIO CAICEDO \$ 4.547.290 y NORMAL SUPERIOR \$11.331.610; para un total de \$677,472,925, y se suscribió y ejecuto contrato N°4263/2022, donde se realizó adición y prorroga por un valor de \$168.907.745, con el objeto de ADECUACIÓN Y MEJORAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TAPIAS SEDE</p>
--	--	------------------------------	---



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			<p>PRINCIPAL UBICADA EN EL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, donde se evidencia un 85% de avance , se soportó mediante evidencia fotográfica y topográfica de los informes. Se evidenciaron las siguientes Resoluciones: Resolución 02064 del 14 de agosto 2023, resolución 02148 del 4 de septiembre 2023, Resolución 02148 del 4 de septiembre 2023, Resolución 02841 del 8 de noviembre 2023, Resolución 02204 del 5 de septiembre 2023 y Resolución 2340 del 19 de septiembre 2023.</p>
<p>2. Construir Infraestructura de Instituciones Educativas Oficiales FFIE.</p> <p>IF= (4/4) *100=100% IF= (97.485.637/4.911.177.928)*100 = 2%</p>	<p>Número de Instituciones Educativas Construidas</p>	<p>II : 100% IF: 2%</p>	<p>Se evidenció Resoluciones de transferencia de recursos del crédito para la vigencia 2023 al fondo de servicios educativos de las Instituciones Educativas , con destino a la Instalación de Gas Natural Domiciliario como obra complementaria en las siguientes Instituciones: INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO FALLON: \$ 3.162.335 INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LA SAGRADA FAMILIA: \$ 3.162.335 INSTITUCION EDUCATIVA NIÑO JESUS DE PRAGA: \$ 2.007.697 y la transferencia del presupuesto municipal de rentas recursos del crédito para la vigencia 2023, al Fondo de servicios educativos con destino al mejoramiento, reparación y/o adecuación de la infraestructura educativa complementaria por \$ 12.292.500 INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR: Transferencia del presupuesto municipal de rentas recursos del crédito y recursos distintos al SGP para la vigencia 2023, a los fondos de servicios educativos con destino al mejoramiento, reparación y/o adecuaciones de la Infraestructura educativa por \$ 23.200.000 y \$2.007.697 transferencia de recursos del crédito para la vigencia 203 al fondo de servicios educativos de las Instituciones Educativas , con destino a la Instalación de Gas Natural Domiciliario como obra complementaria. INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL ALBERTO SANTOFIMIO CAICEDO: \$5.642.738, PARA Transferencia del presupuesto municipal de rentas recursos del crédito y recursos distintos al SGP para la vigencia 2023, a los fondos de servicios educativos con destino al mejoramiento, reparación y/o adecuaciones de la Infraestructura educativa.</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			<p>INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITAN: \$ 23.009.938, transferencia del presupuesto municipal de rentas recursos del crédito y recursos distintos al SGP para la vigencia 2023, a los fondos de servicios educativos con destino al mejoramiento, reparación y/o adecuaciones de la Infraestructura educativa.</p> <p>INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA MARIANO MELENDRO: \$ 20.200.397, transferencia del presupuesto municipal de rentas recursos del crédito y recursos distintos al SGP para la vigencia 2023, a los fondos de servicios educativos con destino al mejoramiento, reparación y/o adecuaciones de la Infraestructura educativa.</p> <p>INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS LLERAS RESTREPO: \$ 2.800.000, transferencia de recursos del crédito para la vigencia 2023 al fondo de servicios educativos de las Instituciones Educativas , con destino a la Instalación de Gas Natural Domiciliario como obra complementaria</p>
<p>3. Realizar seguimiento a las Obras de construcción y mantenimiento de Instituciones educativas oficiales.</p> <p>IF= (11/11) *100 = 100% II=(342.908.333/343.793.333) *100= 99.7%</p>	<p>Número de Sistemas de vigilancia implementados</p>	<p>IF: 100% II: 99.7%</p>	<p>Esta actividad fue ejecutada mediante la suscripción de 11 contratos de prestación de servicios para apoyar la supervisión de la obras de infraestructura de la Secretaría de Educación , en el proyecto de Construcción y adecuación de la infraestructura educativa Oficial, donde se evidenció: informe del cumplimiento de las actividades de las cuales se encuentra la supervisión de la instalación de gas de la IE técnica ambiental Combeima, visitas de apoyo técnico y revisión de obras y adecuaciones Actas de visita de Inspección la totalidad de la ejecución de los contratos fue de \$342,908,333, los contratos ejecutados fueron: 318, 362, 496, 497, 553, 531, 559, 698, 1735, 1734 y 1889</p>
<p>GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA</p>	<p>Índice Físico: 100% Índice Financiero= 65%</p> <p>Grado de eficiencia</p> $GE = \frac{(0.1)^2}{0.658} = 1.55$	<p>GE = 1.55</p>	<p>Este programa alcanzo un grado de eficiencia de 1.55 que lo ubica en un Rango de DESEMPEÑO ALTAMENTE EFICIENTE, teniendo en cuenta solo la actividad con afectación presupuestal</p>
<p>4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</p>		
	<p>5.1 INDICADOR</p>	<p>5.2 RESULTADO</p>	<p>5.3 ANALISIS DEL RESULTADO</p>
<p>PROGRAMA: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media / Mas niños y niñas con bienestar, acceso y permanencia.</p> <p>NOMBRE DEL PROYECTO POAI: Fortalecimiento del PAE para la permanencia y bienestar de los niños, jóvenes y adolescentes Ibagué.</p>			



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

OBJETIVOS: Garantizar la cobertura y permanencia educativa de los niños, niñas y adolescentes y jóvenes, impulsando desde la educación inicial la garantía del derecho al desarrollo integral. Mediante la ampliación de los Modelos Flexibles acordes a las necesidades de las Instituciones Educativas, estimular prácticas de permanencia estudiantil para disminuir la deserción, fomentar la formación integral y ofrecer espacios de participación, recreación y deportes e Incrementar la oferta de transporte escolar rural.

<p>1. Entregar raciones de complemento alimentario</p> <p>IF=(36667/36689) *100 = 99% II=(21.840.663.880/23.155.863.258)*100= 94%</p>	<p>Número de Raciones Entregadas</p>	<p>IF: 99% II: 94%</p>	<p>Se evidenció que de acuerdo con las modalidades previstas en la Resolución 335 de 2021 expedida por la UApA. Para el cumplimiento de la actividad, La Administración Municipal para la vigencia 2022 suscribió el contrato N° 2400 con CORREAGRO S.A como entidad comisionista y operado por la Unión SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DIRECCIÓN DE COBERTURA EDUCATIVA, La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o Intranet en el link Sistema de Gestión de Calidad. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado Temporal Compartir Ibagué 2022, implementando las modalidades de Almuerzo Preparado en Sitio, Complemento Alimentario Preparado en Sitio, Ración Industrializada y Comida Caliente transportada; dado lo anterior la ejecución del contrato presento un remanente de \$ 4.955.054.142 COP al final del calendario escolar (2 de diciembre de 2022), por lo que se realizó la suspensión del contrato en mención y se reinició el 23 de Enero de 2023 con el regreso a clases presenciales de las Instituciones educativas, en concordancia con las directivas ministeriales, de la Unidad Administrativa de Alimentación Escolar y la Directiva 12 emanada por la Procuraduría General de la Nación, con el excedente se cubrió hasta el 23 de febrero de 2022., se realizó la adición de \$ 7,955,292,849 al contrato 2400 de 2022, donde con este recurso se alcanzó una cobertura de 36.904 beneficiarios en 57 Instituciones Educativas (211 sedes) tanto urbanas como rurales, los cuales se encuentran registrados en el Sistema Integrado de Matricula – SIMAT – como estudiantes oficiales. adicionalmente se suscribió y ejecuto contrato 2024/2023, con el objeto de "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) CON DESTINO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES FOCALIZADOS Y</p>
---	--------------------------------------	----------------------------	---



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			<p>REGISTRADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRÍCULA (SIMAT) COMO ESTUDIANTES OFICIALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", con AGROBOLSA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA, por un valor de \$58.180.108 Se evidenció que se beneficiaron en total 36,667, se evidenciaron planillas de entrega, registro fotográfico e informes de cumplimiento. por otra parte se evidencio la ejecución de 16 contratos de prestación de servicio, con el objeto "PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA APOYAR LA EJECUCION, ORGANIZACION Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR REALIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION Y LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DEL PAE PARA LA PERMANENCIA Y BIENESTAR DE LOS NIÑOS, JOVENES Y ADOLESCENTES IBAGUE" por un valor total de \$ 430,858,333, donde se observó actas de visita semanales a las I.E, para realizar la verificación y seguimiento de cumplimiento y calidad técnica del PAE.</p>
<p>2. Realizar seguimiento al Programa PAE en Instituciones Educativas Oficiales.</p> <p>IF= (57/57) *100 = 100% II=(430.858.333/431.000.000)*100 =100%</p>	<p>Número de Instituciones Educativas Visitadas</p>	<p>IF: 100% II: 100%</p>	<p>Para el cumplimiento de esta actividad, se suscribió 16 contratos de prestación de servicios, para apoyar la ejecución, organización y seguimiento al desarrollo del programa de alimentación Escolar, por un valor total de ejecución de \$430.858.333; donde se evidenció que el equipo de supervisión impuso ciento ochenta y nueve (189) penalizaciones relacionadas con falencias de inocuidad y calidad (alimentos alterados) en 57 sedes educativas y se recibieron quejas por inocuidad y calidad de los alimentos en las sedes Técnica Antonio Nariño, Francisco de Paula Santander, Secundino Porras y Simón Bolívar; lo anterior tuvo como consecuencia la visita en conjunto con la Secretaría de Educación Municipal y la Secretaria de Salud Municipal a la planta de comida caliente transportada y las sedes mencionadas; activando los</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			requerimientos correspondientes y la ejecución de los planes de mejora, se observó que se efectuó la verificación periódica en tiempos semanales y/o mensual por medio de las cuentas de cobro del operador donde se realiza una comparación de las raciones diarias entregadas y reportadas por el operado, en comparación con las raciones reportadas en los certificados, Se observó la priorización, focalización y caracterización del SIMAT, este con el fin de ajustar los cambios de modalidad, los estudiantes que no estaban focalizados para notificar al operador dichos cambios, se evidenció visitas de Seguimiento, Verificación de cumplimiento y calidad técnica del Programa de Alimentación Escolar, en las siguientes sedes: Ciudad Luz; Sagrada Familia sede Julia Calderón; Sagrada Familia sede I; Exalumnas de la Presentación, Sagrada Familia sede Versalles; José Celestino Mutis sede I; Nueva Esperanza La Palma. Se observó informes, registros fotográficos y planillas y Actas de visita de los comedores de las Instituciones Educativas con el informe correspondiente.
<p>3. Dotar con equipos y menaje las instituciones educativas.</p> <p>IF= (1/1) *100 = 100% II=(19.462.254/19.562.254)*100 =100%</p>	<p>Numero de Instituciones Educativas dotadas</p>	<p>IF: 100% II: 100%</p>	<p>Se evidenció, dos resoluciones donde se realiza la transferencia de Recursos propios del presupuesto Municipal de renta y de recursos de capital y gastos de la vigencia 2023 a los Fondos educativos con destino a la adquisición de mobiliario para restaurantes escolares jornada única, así:</p> <p>Resolución 01540 del 7 de junio del 2023, por un valor de \$15.390.000 para la I.E. JOSE JOAQUIN FLOREZ y la Resolución 01460 del 1 de Junio del 2023, por valor de \$4.172.254 para la I.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO con destino a la adquisición de menaje para la sede ANDRES LOPEZ DE GALARZA.</p>
<p>GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA</p>	<p>Índice Físico= 100% Índice financiero: 98%</p> <p>Grado de eficiencia</p> <p>$(0.1)^2$ GE ----- = 1.02 0.98</p>	<p>GE = 1.02</p>	<p>Este programa alcanzo un grado de eficiencia de 1.02 que lo ubica en un Rango de DESEMPEÑO ALTAMENTE EFICIENTE, teniendo en cuenta solo la actividad con afectación presupuestal.</p>
<p>4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL</p>	<p>5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS</p>		
	<p>5.1 INDICADOR</p>	<p>5.2 RESULTADO</p>	<p>5.3 ANALISIS DEL RESULTADO</p>
<p>PROGRAMA: Calidad y Fomento en la Educación Superior.</p>			
<p>PROYECTO: Transformación de la calidad educativa para la generación de oportunidades en educación superior Ibagué.</p>			



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

OBJETIVO: Garantizar la cobertura y permanencia educativa de los niños, niñas y adolescentes y jóvenes, impulsando desde la educación inicial la garantía del derecho al desarrollo integral. Mediante la ampliación de los Modelos Flexibles acordes a las necesidades de las Instituciones Educativas, estimular prácticas de permanencia estudiantil para disminuir la deserción, fomentar la formación integral y ofrecer espacios de participación, recreación y deportes e Incrementar la oferta de transporte escolar rural.

<p>1. Beneficiar Estudiantes con Subsidio de Educación Superior.</p> <p>IF= (910/910) *100 =100% II=(1.105.824.184/1.105.824.184)*100 =100%</p>	<p>Número de Estudiantes Beneficiados</p>	<p>IF:100% II: 100%</p>	<p>Se observó la realización del reconocimiento y pago de los costos asociados al programa de Formación complementaria a la I.E.NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE; mediante la Resolución 00568 del 1 de marzo 2023 por un valor de \$103.480.000, donde \$ 99,180,00 corresponde a la matrícula semestre I A V 2023-B, Derechos de grado V semestre 2023-A \$ 1,150,000 Y derechos de grado estudiantes V semestre 2023B por \$ 3,150,000, Resolución 01136 del 9 de mayo 2023, por un valor de \$ 23.200.000. Adicionalmente, se evidenció la ejecución de los siguientes contratos: 1974/2023, con el objeto de "AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS PEDAGOGICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IBAGUE Y LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS UNIMINUTO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y PERMANENCIA ACADEMICA PROFESIONAL A EGRESADOS DE LAS TECNOLOGIAS DE CONTABILIDAD Y FINANZAS Y DE GESTION EMPRESARIAL DEL SENA A LOS PROGRAMAS DE CONTADURIA PUBLICA Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS", por un valor de ejecución de \$121.903.264, donde una vez verificado su cumplimiento de observó, el plan de estudios, notas de los estudiantes beneficiados. 2043/2023, con el objeto de "AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, PEDAGÓGICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IBAGUE Y LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS PARA GARANTIZAR EL ACCESO, EPERMANENCIA Y CONTINUIDADN PROCESOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA JÓVENES Y ADULTOS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ", por un valor ejecutado de \$ 508.935.840, evidenciándose los certificados de matrículas financiera y académica y notas académicas de los alumnos beneficiados. 2048/2023, con el objeto de "CONTRATAR CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE</p>
---	---	-----------------------------	---



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			LUCRO EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LA EDUCACION TECNOLOGICA EN COMEPTENCIAS TOPOGRAFICAS, OFERTADOS POR UN CENTRO DE EDUCACION SUPERIOR", por un valor de ejecución de \$371.505.080, observándose certificado de admisiones y registro de control académico de la Universidad Cooperativa de Colombia campus Ibagué, con 69 estudiantes beneficiados, para un total de estudiantes beneficiados de 910.
2. Apoyar los Emprendimientos de las Instituciones Educativas Oficiales sector rural. IF= (1/1) *100 =100% II=(23.200.000/23.200.000)*100 =100%	Número de Instituciones Educativas Beneficiadas	IF: 100% II: 100%	Se evidenció Resolución 01136 del 9 de mayo 2023, por un valor de \$ 23.200.000, ordenándose la transferencia de recursos al fondo de servicios educativos a la I.E SAN BERNARDO, para el desarrollo del proyecto de creación de la Huerta escolar como ambiente de aprendizaje.
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA	Índice Físico= 80% Índice financiero:61% Grado de eficiencia $(0.1)^2$ GE =----- = 1.00 0.1	GE = 1.00	Este programa alcanzo un grado de eficiencia de 1.00 que lo ubica en un Rango de DESEMPEÑO ALTAMENTE EFICIENTE , teniendo en cuenta solo la actividad con afectación presupuestal.
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
PROGRAMA: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media / Mas niños y niñas con bienestar, acceso y permanencia /Modernización del sector educativo.			
PROYECTO: Fortalecimiento de la apropiación de las TICs en las instituciones educativas oficiales en el municipio de Ibagué.			
OBJETIVO: Garantizar la cobertura y permanencia educativa de los niños, niñas y adolescentes y jóvenes, impulsando desde la educación inicial la garantía del derecho al desarrollo integral. Mediante la ampliación de los Modelos Flexibles acordes a las necesidades de las Instituciones Educativas, estimular prácticas de permanencia estudiantil para disminuir la deserción, fomentar la formación integral y ofrecer espacios de participación, recreación y deportes e Incrementar la oferta de transporte escolar rural.			
1. Apoyar el proceso de Gestión Educativa en actividades TICS. IF= (1/1) *100 = 100% II=(23.200.000/23.200.000)*100 =100%	Número de Procesos Apoyados	IF:100% II: 100%	Se observó Resolución 001565 del 14 de junio de 2023, donde se ordena realizar la transferencia de recursos propios del presupuesto y recursos de capital y de gastos de la vigencia 2023, a los Fondos de Servicios Educativos de la I.E CARLOS LLERAS RESTREPO, con destino al proyecto de dotación tecnológica.
2. Asegurar servicio de conectividad a Instituciones Educativas Oficiales. IF= (57/57) *100 = 100% II=(945.329.944/945.354.950)*100 =100%	Número de Instituciones Educativas con Conectividad	IF:100% II: 100%	Para el cumplimiento de la actividad de suscribió y ejecuto contrato 1232/2026, con el objeto de " CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE IBAGUE", por un valor ejecutado de \$ 945.329.944, donde se evidencio FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N° F25337, in



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			generación de Tiquetes de cada una de las 57 I.E
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA	Índice Físico:100% Índice financiero:100% Grado de eficiencia $(0.1)^2$ GE ----- = 1.00 0.1	GE = 1.00	Este programa alcanzo un grado de eficiencia de 1.00 que lo ubica en un Rango de DESEMPEÑO ALTAMENTE EFICIENTE , teniendo en cuenta solo la actividad con afectación presupuestal.
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
<p>PROGRAMA: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media / Mas niños y niñas con bienestar, acceso y permanencia</p> <p>PROYECTO: Fortalecimiento de estrategias de acceso y permanencia para los niveles de preescolar básica y media en el sector oficial Ibagué.</p> <p>OBJETIVO: Garantizar la cobertura y permanencia educativa de los niños, niñas y adolescentes y jóvenes, impulsando desde la educación inicial la garantía del derecho al desarrollo integral. Mediante la ampliación de los Modelos Flexibles acordes a las necesidades de las Instituciones Educativas, estimular prácticas de permanencia estudiantil para disminuir la deserción, fomentar la formación integral y ofrecer espacios de participación, recreación y deportes e Incrementar la oferta de transporte escolar rural.</p>			
<p>1. Realizar giro de Recursos de Gratuidad a IE Oficiales.</p> <p>IF= (56/56) *100 = 100% II=(7.480.792.159/7.481.647.889)*100 =100%</p>	Número de Instituciones Educativas Beneficiadas	IF:100% II: 100%	Se evidenció las resoluciones: Resolución 01498 del 2 de junio 2023, donde se legalizar los recursos, sin situación de Fondos provenientes del SGP para educación, por concepto de GRATUIDAD EDUCATIVA, girados por el Ministerio de Educación Nacional a las Instituciones Educativas oficiales de Ibagué; por un valor de \$4,222,353,222, Resolución 02261 septiembre 11del 2023; donde se ordena la transferencia a los Fondos de servicios educativos de las I.E del municipio de Ibagué, los recursos de GRATUIDAD EDUCATIVA FINANCIADA, con recursos propios del municipio por un valor de \$ 2,333,660,000 y la Resolución 02884 del 8 de noviembre del 2023; para legalizar los recursos, sin situación de Fondos provenientes del SGP para educación, por concepto de GRATUIDAD EDUCATIVA, girados por el Ministerio de Educación Nacional a las Instituciones Educativas oficiales de Ibagué; por un valor \$ 924,778,937.
<p>2. Realizar seguimiento y auditoria al proceso de asignación de cupo escolar y registro de matrícula en el SIMAT de los niños y niñas identificados en el proceso.</p> <p>IF= (1/1) *100 = 100% II=(20.300.000/21.000.000)*100 =97%</p>	Número de Procesos de Auditoria Realizados	IF:100% II: 97%	Para dar cumplimiento a esta actividad se evidencio la ejecución del contrato 495/2023, con el objeto de "PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA APOYAR LAS AUDITORIAS DE MATRICULA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA PARA LOS



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			NIVELES DE PREESCOLAR BASICA Y MEDIA EN EL SECTOR OFICIAL IBAGUE", por un valor ejecutado de \$ 20.300.000, donde se observó reporte del SIMAT, lista de alumnos de cada institución educativa, listado de población escolar registrada, informes de visitas a las instituciones educativas, donde se especifica las diferencias encontradas, actas de compromiso de las acciones de mejora a realizar por parte de los Rectores de las Instituciones educativas.
<p>3. Desarrollar estrategia para escolarizar NNA por fuera del servicio educativo.</p> <p>IF= (1/1) *100 = 100% II=(17.850.000/18.000.000)*100 =99%</p>	Número de Estrategias Desarrolladas	IF:100% II: 99%	<p>Se evidenció base de datos de la Secretaría de Desarrollo Social Comunitario, donde se determinó la realización de la focalización y búsqueda activa de 200 niños, niñas adolescentes y jóvenes del municipio, a fin de actualizar información y llevar un registro más confiable se Programará reunión con los líderes de la población víctima del conflicto para darles a conocer la estrategia y solicitar la actualización de la información de cada comunidad para la asignación de cupos de 2023, por otra parte, en la etapa de cupos se priorizó la asignación de cupos del grado de preescolar los niños y niña en tránsito a educación formal que reporten población víctima del conflicto y étnicos. para cumplir esta actividad se ejecutó el contrato 747/2023 por un valor \$17.850.000 con el objeto "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIONEN EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA PARA LOS NIVELES DE PREESCOLAR BASICA Y MEDIA EN EL SECTOR OFICIAL IBAGUE"</p>
<p>4. Garantizar los profesionales para apoyar la prestación del servicio a estudiantes con discapacidad en las diferentes Instituciones Educativas</p> <p>IF= (1800/1800) *100 = 100% II=(704.365.300/757.000.000)*100 =93%</p>	Número de Estudiantes Beneficiados	IF:100% II: 93%	<p>Para dar cumplimiento a esta actividad se ejecutaron 33 contratos de prestación de servicio con el objeto de " CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA GARANTIZAR EL APOYO PEDAGÓGICO REQUERIDO Y BRINDAR LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE ACCESO Y</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			<p><i>PERMANENCIA PARA LOS NIVELES DE PREESCOLAR BASICA Y MEDIA EN EL SECTOR OFICIAL DE IBAGUE</i>", que una vez verificados se ejecutó un valor total de \$ 704,365,300, donde se evidenció la implementación de la estrategia pedagógica la comunicativa para los estudiantes sordos de la Institución Educativa Niño Jesús de Praga: En el área de HUMANIDADES enfocado en fortalecimiento lengua de señas colombiana en los grados de 9°, 10°, 11°, estudiantes sordos, con hipoacusia y sordos profundos, de la Institución Educativa Niño Jesús de Praga, se programaron varias actividades de acuerdo a los niveles lingüísticos pro grado, entre ellas, ese tema en todo el desarrollo del proyecto como mi función modelo lingüístico en todo "CONSTRUYE TU PASION EN TU PROYECTO DE VIDA", con el objetivo de generar espacios participativos desde la implementación de estrategias innovadoras y realistas que permitan al estudiante construir su conocimiento desde la socialización de ideas previas y la retroalimentación desde el conocimiento adquirido por quien está orientando, siempre dando el espacio al educando de participación constante, activa y espontanea en todos los espacios propuestos en su primera lengua la LSC, se efectuó acompañamiento a los estudiantes de los grados de 9°, 10° y 11° de la Oferta Bilingüe-Bicultural OBB. Se observó que se dio explicación de cada modelo flexible y las recomendaciones dadas por el INSOR. • Paces, Tejiendo saberes, Oferta Bilingüe-Bicultural para adultos sordos, adicionalmente se evidenció Socialización del sistema evaluativo para el ciclo 6-1 jornada nocturna. Con los docentes de aula que orientan las diferentes áreas académicas de los estudiantes sordos,, donde revisado cada contrato se evidencia cumplimiento de la actividad encontrándose soportado y evidenciado con cada uno de los temas tratados a la población con discapacidad, beneficiando a 1800 estudiantes</p>
<p>5. Implementar Estrategia con el ICBF para asignación de cupos escolares.</p> <p>IF= (1/1) *100 = 100% II=(53.579.000/54.000.000)*100 =99%</p>	<p>Número de Estrategias Realizadas</p>	<p>IF:100% II: 99%</p>	<p>Se ejecutó contrato 1404/2023, con el objeto de "contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestion para apoyar las actividades de la dirección de cobertura de la secretaria de educacion en el desarrollo del proyecto fortalecimiento de</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			<p>estrategias de acceso y permanencia para los niveles de preescolar básica y media en el sector oficial Ibagué;" por un valor de \$14.329.000, contrato 1693/2023, con el objeto de "contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar la parte técnica de los procesos contractuales "uniformes escolares, dotación de calzado y vestuario docentes y administrativos de las instituciones educativas oficiales de la secretaria de educacion de Ibagué", por un valor ejecutado de \$12.750.000 y contrato 1890/2023, con el objeto de "contratar la prestación de servicios de un profesional para apoyar las actividades de la dirección de cobertura de la secretaria de educacion en el desarrollo del proyecto "fortalecimiento de estrategias de acceso y permanencia para los niveles de preescolar básica y media en el sector oficial Ibagué", por un valor de \$ 26.500.000, donde se observó, la ejecución de fichas de acuerdo a las especificaciones técnicos de la dotación de vestuario y calzado docente, donde el resultado final de esta actividad fue el 16 de noviembre donde se realizó el comparativo de los 30 oferentes que se presentaron para proceder al realizar proceso de suministro de dotación.</p>
<p>6. Realizar el giro de subsidio de transporte a beneficiarios que cumplan con los criterios establecidos por la resolución.</p> <p>IF= (4327/4327) *100 = 100% II=(684.101.997/1.056.293.439)*100 =65%</p>	<p>Número de Estudiantes Beneficiados</p>	<p>IF:100% II: 65%</p>	<p>Se evidenció, Actos administrativos, ordenando la transferencia de recursos para el subsidio de transporte Escolar a la Niños, niñas y jóvenes de la zona Rural y con necesidades educativas especiales así: Resolución 1700-0955 Abril 14 2023 por un valor total de \$ 683,898,754 y Resolución 02897 Noviembre 10 del 2023 por un valor de \$ 203.243 beneficiando a 4327 alumnos. se evidenció circular 100 del 17 de febrero de 2023 donde se define el cronograma para el reporte de la asistencia de los estudiantes beneficiarios del subsidio de transporte escolar, donde Dentro de los 4.327 estudiantes beneficiarios se encuentran 379 con necesidades educativas especiales, 1173 víctimas del conflicto armado, y 26 pertenecientes a grupos indígenas</p>
<p>7. Implementar modelo de metodología flexible en extra edad en IE Oficiales.</p> <p>IF= (1/1) *100 = 100% II=(37.100.000/38.000.000)*100 =98%</p>	<p>Numero de Modelos Implementados</p>	<p>IF:100% II: 98%</p>	<p>Se evidenció, que se llevó a cabo el aterrizaje conceptual y procedimental del protocolo y por ende de la presentación de la situación central de la línea de Lenguaje presentada para el Ciclo de Apertura del año 2023, allí la exploración de los saberes</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

		<p>previos, la estructuración, la práctica y la posterior transferencia y valoración fueron ajustadas al contexto de ocurrencia de los participantes. Reformulando inicialmente algunas de las preguntas movilizadoras y segundo, enlazando el factor de la Literatura como eje transversal "Flexibilización STS de Lenguaje- Ciclo de Apertura 2023", taller de acompañamiento para apoyar a establecimientos del sector rural en el fortalecimiento de competencias socioemocionales tenía como objetivo identificar cómo los docentes perciben la meta cognición emocional, para este espacio de formación se llevó a cabo la apropiación de documentos, el protocolo y se realizaron ajustes a las actividades planteadas para contextualizar la propuesta a las realidades institucionales, con el fin que se convirtiera en un proceso significativo, dinámico y enfocado en el desarrollo de competencias emocionales en el aula, atendiendo a las necesidades de los docentes y los estudiantes. Para la parte rural se trabajó: 1. Retos para Gigantes: Este modelo es una estrategia de educación para estudiantes de transición a quinto grado, que por razones de enfermedad o convalecencia, permanecen largos periodos de tiempo hospitalizados y no pueden asistir al aula de clases de forma regular. De esta forma desde el programa PTA, se realizan las acciones pertinentes para acompañar al estudiante en su proceso formativo. 2. Apoyo Académico Especial y Escuela Nueva. Este modelo escolarizado de educación formal, con respuestas al multigrado rural y a la heterogeneidad de edades y orígenes culturales de los alumnos. Desde el programa PTA se dan orientaciones para que los docentes de aula puedan abordar las estrategias de aprendizaje en multigrado en un solo espacio. Se encuentra debidamente soportado con informes de ejecución, registro fotográfico y planillas de asistencia externa. la ejecución de esta actividad se encuentra mediante la suscripción del contrato 1511/2024, con el objeto de "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION EN EL</p>
--	--	---



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			DESARROLLO DEL PROYECTO "MODERNIZACION DE LA GESTION EDUCATIVA PARA SIGLO XXI IBAGUE", por un valor de ejecución de \$ 37.100.000
<p>8. Dotar de Material Pedagógico a IE Oficial</p> <p>IF= (1/1) *100 = 100% II=(47.950.000/50.000.000)*100 =96%</p>	Numero de IE Dotada	IF:100% II: 96%	<p>Se suscribió y ejecuto contrato N° 3027/2023 con el objeto de "DOTACION DE MATERIAL PEDAGOGICO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA PEDAGOGICA FLEXIBLE PARA LA ATENCION DE LA POBLACION DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES QUE HACEN PARTE DEL SISTEMA" por un valor ejecutado de \$ 47.950.000, donde se observó RESOLUCIÓN No. 03346 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ENTREGA DE MATERIAL PEDAGOGICO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA PEDAGOGICA FLEXIBLE PARA LA ATENCION DE LA POBLACION DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE PARA DOCENTES Y ESTUDIANTES QUE HACEN PARTE DEL SISTEMA., a la Institución Educativa Maximiliano Neira Lamus – Sede Principal, donde se adquirió y entrego: TEXTO UNIVERSO LECTOR GRADO 10°., TEXTO PREPARACION PRUEBA SABER 11°- CIENCIAS HUMANAS, TEXTO PREPARACION PRUEBA SABER 11°- CIENCIAS EXACTAS, TEXTO COMPROMETIDOS CON EL BUEN TRATO, TEXTO "MI CUERPO LO RESPETO Y NADIE LO TOCA, NUEVA CÁTEDRA DE PAZ "CONSTRUYENDO PAÍS" GRADO 5°.,; para un total de 430 textos entregados.</p>
<p>9. Brindar asistencia técnica al proceso</p> <p>IF= (1/1) *100 = 100% II=(237.758.767/438.000.000)*100 =54%</p>	Numero de proceso apoyado	IF:100% II: 54%	<p>Para el cumplimiento de esta actividad se suscribió y ejecuto 20 contratos de prestación de servicio para el apoyo de los diferentes programas de la Secretaria de Educación, donde se evidenció soporte de informes de ejecución y cumplimiento de las obligaciones soportes de registros de planillas de asistencia externa y registros fotográficos, para un total de ejecución de \$ 237.758.767</p>
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA	<p>Índice Físico:100% Índice financiero:89%</p> <p>Grado de eficiencia</p>	GE = 1.12	<p>Este programa alcanzo un grado de eficiencia de 1.12 que lo ubica en un Rango de DESEMPEÑO ALTAMENTE</p>

DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

	$GE = \frac{(0.1)^2}{0.89} = 1.00$		EFICIENTE , teniendo en cuenta solo la actividad con afectación presupuestal.
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO	5.3 ANALISIS DEL RESULTADO
<p>PROGRAMA: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación preescolar, básica y media / Mas niños y niñas con bienestar, acceso y permanencia</p> <p>PROYECTO: Transformación de la calidad educativa para la generación de oportunidades en los niños, adolescentes jóvenes Ibagué.</p> <p>OBJETIVO: Garantizar la cobertura y permanencia educativa de los niños, niñas y adolescentes y jóvenes, impulsando desde la educación inicial la garantía del derecho al desarrollo integral. Mediante la ampliación de los Modelos Flexibles acordes a las necesidades de las Instituciones Educativas, estimular prácticas de permanencia estudiantil para disminuir la deserción, fomentar la formación integral y ofrecer espacios de participación, recreación y deportes e Incrementar la oferta de transporte escolar rural.</p>			
<p>1. Realizar Festival Escolar de Producciones Audiovisuales Y Multimedia –FEPAM</p> <p>IF= (1/1) *100 = 100% II=(64.860.000/129.720.000)*100 =50%</p>	Número de Feria Realizada	IF:100% II: 50%	<p>Se evidenció la suscripción y contratación de 2641/2023 con el objeto de "CONTRATAR CON UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO LA RESIGNIFICACIÓN DE LOS PACTOS O MANUALES DE CONVIVENCIA EN DIEZ (10) INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y LA ORGANIZACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL FESTIVAL ESCOLAR DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA -FEPAM-, CON EL FIN DE PROMOVER LA ATENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES, EL DISEÑO DE PROYECTO DE VIDA Y EXPLORACIÓN VOCACIONAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN"</p> <p>por un valor ejecutado de \$ 64.860.000, correspondiente al 50% de la totalidad del contrato, no se evidenció acta de liquidación ni informe final, se ejecutaron las siguientes actividades: realización de diagnóstico legal, técnico y pedagógico y enfoque restaurativo en las Instituciones Educativas: San Juan De la China, San Bernardo, Luis Carlos Galán Sarmiento, Sagrada Familia, Francisco de Paula Santander, Alberto Santofimio, José Joaquín Paris, Maximiliano Neira y Ciudad Arkala, se evidenció cronograma, plan de trabajo y actas de socialización de la metodología diseñada "ESTRATEGIA PARA LA RESIGNIFICACION DE LOS MANUALES DE CONVIVENCIA EN LAS I.E", se observó la realización de acto protocolario el 28 de noviembre del 2023 en la sede Chichala de la UNIMINUTO donde se realizó la presentación oficial de la ruta metodológica de resignificación</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			de pactos de convivencia en las 10 Ices; se diseñó el instrumento, " ESCALA PARA LA EVALUACIÓN DE SITUACIONES DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN ADOLESCENTES , Se efectuaron talleres los días 18, 19, 20, 23 y 30 de octubre sobre riesgo psicosocial, emociones aplicación del instrumento.
<p>2. Apoyo al proyecto de implementación de ambientes integrados</p> <p>IF= (1/1) *100 = 100% II=(399.999.810/400.000.000)*100 =100%</p>	Número de proyectos apoyados	IF:100% II: 100%	<p>Se suscribió y ejecuto contrato N° 2714/2023, con el objeto de "CONTRATAR LA IMPLEMENTACION DE AMBIENTES INTEGRADOS PARA LA INNOVACION EN LA GESTION EDUCATIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUE.", por un valor de \$399.999.810, donde se evidenció, Cronograma de ejecución de las actividades, entrega de los KIT de Aulas Amigas (tomi.digital), con un total de 20 licencias, Video del proyecto en el link: https://drive.google.com/file/d/1VkjbpwRaBB1le7eHBvb05MnYPQRkbHxS/view , Durante el mes de octubre se realizó la socialización y entrega del programa formando familias, para este mes de noviembre se realizó la entrega de las cartillas, por cada aula implementada se realizó la entrega de 40 cartillas, en total se entregaron 400 cartillas. Se realizó la respectiva implementación del Observatorio Educativo el cual permitirá al municipio e instituciones educativas, realizar un seguimiento para detectar las posibles fallas, falencias o fortalezas de carácter técnico o metodológico que se presenten en el uso y utilización de las herramientas y recursos implementados; generando estrategias que permitan fomentar el uso y la optimización de los ambientes. se evidenció informe detallado, registro fotográfico</p>
<p>3. Ejecutar Estrategia de huerta escolar en IE oficiales</p> <p>IF= (3/3) *100 = 100% II=(69.900.000/69.900.000)*100 =100%</p>	Numero de IE con Huertas Escolares Ejecutadas	IF:100% II: 100%	<p>Se evidenció, la realización de la transferencia de recursos al Fondo de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas, CARLOS LLERAS RESTREPO, ANTONIO NARIÑO y TECNICA AMBIENTAL COMBEIMA, destinados para el desarrollo del proyecto de creación de huerta escolar con ambiente de aprendizaje, ordenadas mediante Resolución N° 00553 del 27 de febrero 2023 por \$ 23,200,000, Resolución N° 01136 del 9 de mayo 2023 por \$ 23,200,000 y Resolución N° 02558 del 03 de octubre de 2023 por \$ 23,200,000.</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>4. Implementar estrategias de dotación de material pedagógico.</p> <p>IF= (4/4) *100 = 100% II=(1.139.805.000/1.139.805.000)*100 =100%</p>	<p>Numero de estrategias implementadas</p>	<p>IF:100% II: 100%</p>	<p>Para el cumplimiento de esta actividad se suscribieron 4 contratos así: 2647/2023, con el objeto de <u>"Adquisición e implementación de materiales y medios pedagógicos para el fortalecimiento de la educación y cultura de la paz orientado a docentes y estudiantes de educación básica primaria, secundaria y media de las instituciones educativas oficiales del municipio de Ibagué Tolima en el desarrollo del proyecto "transformación de la calidad educativa para la generación de oportunidades en los niños, adolescentes jóvenes Ibagué"</u> por un valor total ejecutado de \$224.885.000, donde se evidenció que mediante Resolución No. 02423 del 28 de septiembre del 2023, se ordena la entrega de materiales y medios pedagógicos para el fortalecimiento de la Educación y Cultura de la Paz, orientado a docentes y estudiantes de educación básica primarias, secundaria y media de las Instituciones educativas, del Municipio de Ibagué. entregándose Textos Programa De Cátedra De Paz del Grado 1° A Grado 5°, para un total de 535, beneficiando a las Instituciones educativas: Institución Educativa José Joaquín Flórez Hernández, Institución Educativa San Simón, Institución Educativa Técnica Escuela Normal Superior, Institución Educativa Técnica Inem Manuel Murillo Toro e Institución Educativa Liceo Nacional. FACOMPAZ, realizó capacitación a los docentes el día 22 de septiembre de 2023 en las instalaciones de la Institución Educativa Inem Manuel Murillo oro dando cobertura a docentes designados de todas las Instituciones Educativas beneficiadas; se evidencia fotográfica y documental, lista de asistencia y fotografías de la capacitación, actas de entrega de los bienes. por otra parte el contrato N° 2669/2023, con el objeto de <u>"Dotación de material pedagógico para el fortalecimiento de las competencias en los estudiantes de educación media (grados 10° y 11°) en las áreas de matemáticas, lectura crítica, ciencias naturales, ciencias sociales, competencias ciudadanas e inglés, con destino a estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio de Ibagué en el desarrollo del proyecto "transformación de la calidad educativa para la generación de</u></p>
---	--	-----------------------------	--



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

		<p><u>oportunidades en los niños, adolescentes jóvenes Ibagué</u>" por un valor ejecutado \$ 315.000.000, donde se evidenció Resolución No. 02421 del 28 de septiembre del 2023, donde se ordena la entrega de material pedagógico para el fortalecimiento de las competencias en los estudiantes de Educación Media (GRADOS 10° Y 11°) en las áreas de matemáticas, lectura crítica, ciencias naturales, ciencias sociales, competencias ciudadanas e inglés, con destino a estudiantes de las instituciones educativas del Municipio de Ibagué, para un total de 520 bienes entregados así: TEXTO PREPARACION PRUEBA SABER 11°- CIENCIAS HUMANAS 260 y TEXTO PREPARACION PRUEBA SABER 11°- CIENCIAS EXACTAS 260, beneficiando a las Instituciones educativas: Institución Educativa José Joaquín Flores Hernández, Institución Educativa Fé y Alegría, Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra, Institución Educativa Técnica Boyacá e Institución Educativa Santiago Vila Escobar; Contrato N° 3002/2023, con el objeto de "<u>Dotación material didáctico para el fortalecimiento de la práctica deportiva en los estudiantes de básica primaria, secundaria y media en las instituciones oficiales del municipio de Ibagué en el desarrollo del proyecto "transformación de la calidad educativa para la generación de oportunidades en los niños, adolescentes jóvenes Ibagué"</u>, por un valor ejecutado de \$ 179.170.000, donde se evidenció que mediante Resolución No. 3235 del 27 de noviembre del 2023 se ordena la entrega de material didáctico para el fortalecimiento de la práctica deportiva en los estudiantes de básica primaria, secundaria y media en las Instituciones Educativas en el desarrollo del proyecto "<u>Transformación de la calidad educativa para la generación de oportunidades en los niños, adolescentes jóvenes Ibagué</u>". A las 57 I.E, donde se soportó y se evidenció acta de entrega, factura, comprobantes, listado de entrega, registro fotográfico. Contrato N° 3003/2023, con el objeto de " <u>Dotación de material didáctico para el fortalecimiento de la competencia lectora en los estudiantes de básica primaria, secundaria y media en las instituciones oficiales del</u></p>
--	--	---



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			<p><u>municipio de Ibagué en el desarrollo del proyecto "transformación de la calidad educativa para la generación de oportunidades en los niños, adolescentes jóvenes Ibagué"</u>, por un valor de ejecución de \$ 420.750.000, donde mediante Resolución No. 3234 del 27 de noviembre del 2023, se ordena la entrega de dotación de material didáctico para el fortalecimiento de la competencia lectora en los estudiantes de básica primaria, secundaria y media de las Instituciones educativas en el desarrollo del proyecto "<u>Transformación de la calidad educativa para la generación de oportunidades</u>"; donde se entregó TEXTOS DE LECTURA CRITICA UNIVERSO LECTOR GRADO 1° A 11°, a las instituciones educativas: RAICES DEL FUTURO, EMPRESARIAL EL JARDIN, LEONIDAS RUBIO, SAN LUIS GONZAGA, SAN ISIDRO, GERMAN PARDO GARCIA, DIEGO FALLON, CIUDAD ARKALA y SANTIAGO VILA ESCOBAR.</p>
<p>5. Implementación de la herramienta de exploración vocacional</p> <p>IF= (1/1) *100 = 100% II=(25.500.000/26.000.000)*100 =98%</p>	<p>Número de Herramientas Implementadas</p>	<p>IF:100% II: 98%</p>	<p>Para el cumplimiento de esta actividad se suscribió y ejecuto el contrato N° 1539/2023 con el objeto de " CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA APOYAR LA ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DE CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO "TRANSFORMACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA PARA LA GENERACION DE OPORTUNIDADES EN LOS NIÑOS, ADOLESCENTES JOVENES IBAGUE", por un valor ejecutado de \$ 25.500.000, evidenciándose, la realización a los padres de familia en las diferentes Instituciones educativas, el acompañamiento Psicosocial en cuanto a la socialización de la Ruta de Atención Integral Ley 1620 del 2013 y Decreto Reglamentario 1965.</p>
<p>6. Apoyar proyectos ambientales de IE Oficiales</p> <p>IF= (1/1) *100 = 100% II=(10.000.000/10.000.000)*100 =100%</p>	<p>Número de Instituciones Educativas con proyectos apoyados</p>	<p>IF:100% II: 100%</p>	<p>Se evidenció Resolución 01274 del 23 de mayo 2023, donde se ordena la transferencia de recursos al Fondo de servicios Educativos de la Institución Educativa San Simón, destinados para el desarrollo del proyecto "HACIA LA RECUPERACION DEL ENTORNO NATURAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DEL COLEGIO SAN SIMON 2023", por un valor de \$ 10,000,000.</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>7. Fortalecer las escuelas de familia en las Instituciones Educativas Oficiales</p> <p>IF= (17/17) *100 = 100% II=(417.820.000/420.000.000)*100 =99%</p>	<p>Número de Escuelas de Familia Fortalecidas</p>	<p>IF:100% II: 99%</p>	<p>Se suscribió y ejecutaron los siguientes contratos para el cumplimiento de la actividad; contrato N° 556/2023, con el objeto de "<u>contratar la Prestacion de servicios de un profesional para apoyar las actividades de la dirección de calidad educativa de la secretaria de educacion en el desarrollo del proyecto " transformación de la calidad educativa para la generación de oportunidades en los niños, adolescentes jóvenes Ibagué"</u>, donde se ejecutaron \$17.850.000, evidenciándose Acompañamiento a la Red de docentes Orientadores de Ibagué de 28 Instituciones Educativas del municipio, para orientar en la nueva mirada pedagógica y fortalecer la ruta de caracterización de las familias en el marco de las orientaciones de Alianza familia y Escuela del MEN y la versión 2.0 de la estrategia Tejido por la Vida donde transversalmente busca acompañar a las familia para padres, madres y/o cuidadores en el desarrollo de habilidades socioemocionales, ciudadanía y reconciliación como factor protector de riesgos todo esto en el marco de la Ley 2025 del año 2020, Consolidación de la estrategia tejido por la vida 2.0 en alianza con Educapaz y acompañamiento a la implementación del material digital consolidado con los docentes orientadores y fortaleciendo con las propuestas de actividades de acuerdo a las necesidades de las familias y cuidadores de las Instituciones Educativas del municipio con el objetivo de promover y consolidar una alianza entre familia y escuela generando las condiciones necesarias para garantizar el bienestar, el desarrollo y el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes, a partir de interacciones de cooperación, coordinación, colaboración, respeto y corresponsabilidad, donde, Instituciones Educativas del Municipio de Ibagué, son quienes participan de la Red de docentes orientadores, en la elaboración de los recursos didácticos y propuestas metodológicas: Institución Educativa Simón Bolívar, Institución Educativa Modelia, Institución Educativa Darío Echandía Olaya, Institución Educativa Antonio Nariño, Institución Educativa Leónidas Rubio, Institución Educativa Nelsy García Ocampo, Institución Educativa</p>
---	---	----------------------------	---



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			<p>San Bernardo, Institución educativa San Juan de la China, Institución Educativa Santiago Villa Escobar, Institución Educativa Raíces del Futuro, Institución Educativa Ciudad Arkala, Institución Educativa Maximiliano Neira Lamus, Institución Educativa Carlos Lleras Restrepo, Institución Educativa Mariano Melendro, Institución Educativa Miguel de Cervantes Saavedra, Institución Educativa José Antonio Ricaurte e Institución Educativa San Simón. y el contrato N° 3026/2023, con el objeto de <u>"Dotación material educativo para "mejorar el uso responsable y adecuado de las tecnologías en la escuela y la familia" con recursos lúdicos, didácticos y tecnológicos (Id tic) en las instituciones educativas oficiales del municipio de Ibagué en el desarrollo del proyecto "transformación de la calidad educativa para la generación de oportunidades en los niños, adolescentes jóvenes Ibagué"</u>, por un valor de ejecución de \$ 399.970.000, donde se observó, que mediante la Resolución No. 03345 del 04 de diciembre del 2023, se ordenó la entrega de material educativo para <u>"mejorar el uso responsable y adecuado de las tecnologías en la escuela y la familia", con recursos lúdicos, didácticos y tecnológicos (Id-tic®) en las instituciones educativas oficiales del municipio de Ibagué"</u>, a las 57 Instituciones educativas de Ibagué, se evidencia ingreso de almacén, factura de compra, informe de entrega de los bienes, capacitación de manera colectiva a los docentes de los niveles de educación básica primaria y secundaria designados por las instituciones educativas que orientan la asignatura de ciencias naturales, ética, sociales, la capacitación en términos generales deberá centrarse en el uso y aplicación funcional de la herramienta libro "Salud Digital" y aspectos pedagógicos del uso de las tics en la educación, la intensidad horaria mínima para la capacitación debe ser de cuatro (4) horas y concertara de común acuerdo en las I.E beneficiadas. Lista de asistencia y registro fotográfico.</p>
<p>8. Implementar la estrategia de bilingüismo en las Instituciones Educativas Oficiales</p> <p>IF= (1/1) *100 = 100% II=(300.000.000/300.000.000)*100 =100%</p>	<p>Número de Estrategia Implementada</p>	<p>IF:100% II: 100%</p>	<p>Se evidenció, que Mediante Contrato N° 1620/2023 la entidad realizo la continuidad del convenio con UNIVERSOF. EDU S.A.S. para el suministro de licenciamiento del software</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			<p>educativo con tutoriales para el aprendizaje del idioma inglés "CHIP", como herramienta de Apoyo al proceso de enseñanza del bilingüismo, en las instituciones educativas del municipio de Ibagué. Lo anterior se realizó a través de la entrega de 1500 licencias de software con tutoriales interactivos para el aprendizaje del idioma, capacitación presencial de manera colectiva con los docentes de los niveles de educación básica primaria y básica secundaria que orientan la asignatura de idioma inglés. La formación se centró en el uso y aplicación funcional del software y aspectos pedagógicos del uso de las Tic para mejorar los aprendizajes de los estudiantes en el aula., se evidenció listados de asistencia a las instituciones educativas registro fotográfico, informes de cumplimiento, donde la ejecución del contrato fue de \$300.000.000.</p>
<p>9. Apoyar y garantizar programas especiales para los talentos artísticos en IE Oficiales</p> <p>IF= (25/25) *100 = 100% II=(349.744.503/349.744.503)*100 =100%</p>	<p>Número de Instituciones Educativas Beneficiadas</p>	<p>IF:100% II: 100%</p>	<p>Se evidenció Resoluciones donde se ordena la transferencia de los recursos asignados por el Concejo Municipal de Ibagué mediante el ACUERDO 032 DE 2009 A:</p> <p>Conservatorio de Ibagué institución educativa técnica musical Amina Melendro de Pulecio (vigencia 2022) \$ 150.000.000, Resolución N° Resolución 00383 del 10 de febrero del 2023, Resolución 0567 Febrero 28 2023, Por un valor total de \$ 144.000.000 y la Resolución N° 01566 del 14 de junio 2023, por valor de \$16.000.000, donde se ordena la transferencia de Recursos al Fondo de Servicios Educativos de las Instituciones Educativas para el fortalecimiento de la gestión Escolar.</p>
<p>10. Estrategia para fortalecer la educación inicial de IE Oficiales</p> <p>IF= (1/1) *100 = 100% II=(167.500.000/167.500.000)*100 =100%</p>	<p>Número de estrategia implementada</p>	<p>IF:100% II: 100%</p>	<p>Se evidenció la suscripción y ejecución del contrato N° 2555/2023, con el objeto de "<u>Adquisición de kit tecnológico infantil para el fortalecimiento de la educación inicial en los establecimientos oficiales del municipio de Ibagué en el desarrollo del proyecto "transformación de la calidad educativa para la generación de oportunidades en los niños, adolescentes jóvenes"</u>", por un valor de \$ 165.670.000, donde, Resolución No. 02322 del 13 de septiembre del 2023, por medio del cual se ordena la entrega de Kit tecnológico infantil para el fortalecimiento de la educación inicial en los establecimientos educativos oficiales del municipio en el desarrollo del</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			<p>proyecto "<u>Transformación de la calidad educativa para la generación de oportunidades en los niños, adolescentes jóvenes</u>", el kit está compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> * dispositivo electrónico de piso tipo tapete * Multijuego 20 unidades, set de tarjetas intercambiables. * Multitemas, 20 unidades. * Set de cartillas de actividades externas 20 unidades. * Manual de actividades 20 unidades. * software aplicativo PARA LA EDUCACION INICIAL MULTIPLATAFORMA (Android / Windows), OFFLINE 20 unidades en SOFTWARE MODULO DE MATEMATICAS, SOFTWARE MODULO DE LENGUAJE, SOFTWARE MODULO DE LOGICA Y RELACION, SOFTWARE MODULO DE CREATIVIDAD, SOFTWARE MODULO DE HABILIDADES. * Televisor led full hd plano con Android tv 50" 20 unidades, soporte de pared para tv 20 unidades. * Set de aros hula hula de 50 cm (x 20 Und). * Tangram 15 unidades. * Regletas CUISINAIRE 15 unidades. * Abaco 15 unidades. <p>y demás artículos, beneficiándose 16 Instituciones educativas, se observó, a Universoft.Edu Sas ha cumplido con la entrega de los bienes en todas las Instituciones Educativas beneficiadas; Para el cumplimiento de esta obligación adjunta la evidencia fotográfica y documental del acta con recibido a satisfacción por parte de los rectores, Acta de entrega con firma en original por todas las partes, adicionalmente capacitación, citando a los docentes el día 05 de septiembre de 2023 en las instalaciones de la Institución Educativa Técnica Exalumnas de la presentación dando cobertura a docentes designados de todas las Instituciones Educativas Beneficiadas; Para el cumplimiento de esta obligación adjunta la evidencia fotográfica y documental, se observó lista de asistencia y fotografías de la capacitación.</p>
<p>11. Brindar apoyo técnico al proceso</p> <p>IF= (1/1) *100 = 100% II=(420.456.392/430.000.000)*100 =98%</p>	<p>Número de proceso apoyado</p>	<p>IF:100% II: 98%</p>	<p>Para el cumplimiento de esta actividad se efectúa la contratación de Prestacion de servicios de un profesional para</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			<p>apoyar las actividades de la dirección de calidad educativa de la secretaria de educación en el desarrollo del proyecto transformación de la calidad educativa para la generación de oportunidades en los niños, adolescentes jóvenes Ibagué, para un total de 26 contratos, que ejercieron apoyo a todas las necesidades y funciones del proceso de la Secretaría de Educación para un valor total de ejecución de \$420.456.392, se evidenció informes de cumplimiento, informes de supervisión con el cumplimiento de las obligaciones propias para el funcionamiento de la Secretaría de Educación.</p>
<p>12. Implementación software educativo</p> <p>IF= (3/3) *100 = 100% II=(798.727.000/799.000.000)*100 =100%</p>	<p>Número de software implementados</p>	<p>IF:100% II: 100%</p>	<p>Se suscribieron 4 contratos para el cumplimiento de esta actividad así: Contrato 2037/2023, con el objeto de "Adquisición de licenciamiento de software educativo "sistema pedagógico interactivo de biología de sexto a noveno de educación básica y media denominado PLEVCO" como estrategia de fortalecimiento de la calidad educativa en el área de ciencias, direccionada para las instituciones educativas del municipio de Ibagué en el desarrollo del proyecto "transformación de la calidad educativa para la generación de oportunidades en los niños, adolescentes jóvenes Ibagué", por un valor de \$300.000.000, donde se evidenció, la entrega de un total de 2.000 licencias integrales del software PLEVCO (Sistema pedagógico interactivo, biología 6° a 9° de educación media) a las instituciones educativas: Institución Educativa Liceo Nacional 100, Institución Educativa Leónidas Rubio Villegas 100, Institución Educativa San Pedro Alejandrino 100, Institución Educativa San Simón 100, Institución Educativa La Sagrada Familia 100, Institución Educativa San Luis Gonzaga 100, Institución Educativa San Bernardo 100, Institución Educativa Inem Tapias 100, Institución Educativa Santa Teresa De Jesús 100, Institución Educativa Miguel De Cervantes Saavedra 100, Institución Educativa Técnica Amina Melendro De Pulecio 100, Institución Educativa Niño Jesús De Praga 100, Institución Educativa Normal Superior 100, Institución Educativa Nueva Esperanza La Palma 100, Institución Educativa Comercial Celmira Huertas 100, Institución Educativa Raíces Del Futuro</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

		<p>100, Institución Educativa San Juan De La China 100, Institución Educativa Antonio Reyes Umaña 100, Institución Educativa Simón Bolívar 100, Institución Educativa Técnica Empresarial El Jardín 100. Entrega de material de formación docente e instalador de la licencia de software PLEVCO entregado durante la capacitación dada a los docentes designados de todas las Instituciones Educativas beneficiadas; Para el cumplimiento de esta obligación adjunta la evidencia fotográfica y documental, Contrato 2067/2023, con el objeto de "Adquisición De implementación de software educativo tuto y SIDAMAT KIDS, para el fortalecimiento de la calidad educativa en el nivel de la básica primaria en el área de matemáticas de las instituciones educativas oficiales del municipio de Ibagué en el desarrollo del proyecto "transformación de la calidad educativa para la generación de oportunidades en los niños, adolescentes jóvenes Ibagué", por un valor de ejecución de \$ 299.700.000, donde se observó, Resolución No. 02089 del 17 de Agosto el 2023, por medio del cual se ordena la entrega de software educativo TUTO Y SIDAMAT KIDS, para el fortalecimiento de la calidad educativa en el nivel básica primaria en el área de matemáticas de las instituciones educativas, así: Institución Educativa Antonio Reyes Umaña, institución Educativa José Joaquín Forero, Institución Educativa Técnica Agropecuaria Mariano Melendro, Institución Educativa Técnica Darío Echandía, Institución Educativa San Bernardo, Institución Educativa San Luis Gonzaga, Institución Educativa Maximiliano Neira Lamus, Institución Educativa Juan Lozano y Lozano. Contrato 2465/2023, con el objeto de "Adquisición de software sistema de información integrado para el diagnóstico de los proyectos educativos institucionales (PEI) de las instituciones educativas oficiales y privadas adscritas a las secretaria de educación (SIDPEI)", por un valor de ejecución de \$ 169.277.000, donde se observó; manual técnico de la creación de la obra del aplicativo, con sus diferentes modulo, se evidenció actas de ingreso a almacén, actas de entrega e informes de la</p>
--	--	---



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			<p>ejecución y cumplimiento contractual. y el contrata N° 319/2023, con el objeto de contratar la Prestacion de servicios de un profesional para apoyar las actividades de la dirección de calidad educativa de la secretaria de educacion en el desarrollo del proyecto " transformación de la calidad educativa para la generación de oportunidades en los niños, adolescentes jóvenes Ibagué, por un valor de ejecución de \$ 29.750.000, observándose, el Apoyo en el fomento de la educación superior a través de la consecución de cupos para 1000 estudiantes, Apoyo los procesos, procedimientos y convocatorias para ingreso de educación superior y para el programa del fondo de educación superior y el apoyo del desarrollo del Proyecto modelo para el fortalecimiento de las competencias informáticas para prestación de servicio auto sostenible en los estudiantes de las instituciones educativas del municipio.</p>
<p>13. Fortalecer la gestion escolar en proyectos educativos</p> <p>IF= (11/11) *100 = 100% II=(222.471.320/222.471.320)*100 =100%</p>	<p>Número de proyectos educativos fortalecidos</p>	<p>IF:100% II: 100%</p>	<p>Se evidenció Resoluciones donde se ordena la transferencia a la cuenta de los Fondos de Servicios Educativos aperturadas para recibir la transferencia de recursos del municipio a las instituciones educativas así: Resolución N° 00785 del 24 marzo 2023, por un valor de \$ 79.982.000, Resolución N°01057 del 03 de mayo de 2023, por la cual se ordenar la transferencia de recursos a la cuenta de los Fondos de servicios educativos a la Institución Educativa "INEM" Manuel Murillo Toro, para realizar la celebración de los 50 años de la Institución. Por un valor de \$ 80.000.000. Resolución N° 01566 del 14 de junio 2023, por la cual se ordena la transferencia de Recursos propios del presupuesto Municipal de rentas de capital y gastos de la vigencia 2023 y la transferencia de recursos del Sistema General de Participaciones para la vigencia 2023, a los fondos de Servicio Educativo de las Instituciones Educativas, con destino al fortalecimiento de la Gestión Escolar en proyectos educativos musicales, por un valor de \$ 10.000.000, Resolución N° 02011 del 2 de agosto 2023, por la cual se ordena la transferencia de Recursos propios del presupuesto Municipal de rentas de capital y gastos de la vigencia 2023 y la transferencia de recursos del Sistema General de</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			<p>Participaciones para la vigencia 2023, a los fondos de Servicio Educativo de las Instituciones Educativas, con destino al fortalecimiento de la Gestión Escolar en proyectos educativos musicales, por un valor de \$ 20.000.000, Resolución N° 02457 del 03 de octubre de 2023, por la cual se ordena la transferencia de Recursos del Sistema General de Participaciones calidad de la vigencia 2023, a los fondos de servicios educativos de la Institución educativa ANTONIO NARIÑO, con destino al fortalecimiento de la Gestión escolar en proyectos de fortalecimiento escolar, por un valor de \$ 23,200,000. Resolución N° 02533 del 10 de octubre 2023, por la cual se ordena la transferencias de Recursos del Sistema General de Participaciones de la vigencia 2023, a los fondos de servicios educativos de la Institución educativa SAN JOSE, con destino al fortalecimiento de la gestión escolar en proyectos educativos musicales, por un valor de \$ 9.289.320</p>
<p>14. Implementación proyecto " Jornada Única" en IE oficiales</p> <p>IF= (1/1) *100 = 100% II=(172.739.000/175.490.539)*100 =98%</p>	<p>Número de proyectos implementados</p>	<p>IF:100% II: 98%</p>	<p>Se suscribieron 6 contratos de prestación de servicios para apoyar los procesos de jornada única de la Secretaria de Educación así: 317/2023 por un valor de \$29.750.000, 364/2023 por un valor de \$ 20.300.000, 365/2023 por un valor de \$ 44.450.000, 498/2023 por un valor de \$ 29.750.000, 720/2024 por un valor de \$ 29.750.000 y 1722/2023 por un valor de \$ 18.739.000, donde se observó; se acompañó a la segunda sesión del comité técnico de jornada única, que se llevó a cabo el 8 de junio, reunión en la que se abordaron temas tales como pago de horas extras y situaciones de docentes Durante el periodo del 21 de noviembre al 14 de diciembre se acompañó el proceso de seguimiento al PAE, revisión del cumplimiento del mismo en algunas de las I.E. del municipio. En caso de solicitarse por parte del supervisor en el periodo del 15 al 20 de diciembre se acompañará en dichas actividades de gestión, el periodo del 21 de noviembre al 14 de diciembre se realizó la siguiente visita: I.E. TAPIAS, se acompañó a la secretaria de Educación en el comité ordinario de políticas públicas del 7 de diciembre, así como en el comité extraordinario realizado el 14 de diciembre, se realizaron visita a las I.E, Guillermo Angulo EL 14 DE AGOSTO, I.E. San José el</p>



DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			24 de agosto y la I.E. Alfonso Palacio Rudas, a la Secretaría de Educación en la mesa de Mujer, Género y Diversidad Sexual de la Secretaría de Desarrollo Social realizada el 14 de agosto. Asimismo, se acompañó en el comité municipal de políticas públicas realizada el 30 de agosto, Acompañamiento en revisión de necesidades en I.E. las sedes visitadas son: I.E. Normal Superior Sede Principal, I.E. Joaquín Paris Sede Principal, se realizó revisión y análisis de la matriz del plan operativo de la política de juventudes del municipio, que se encuentra en fase de actualización. Dando pleno cumplimiento a las obligaciones contractuales.
GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA	Índice Físico:100% Índice financiero:96% Grado de eficiencia $(0.1)^2$ GE = $\frac{\quad}{0.96}$ = 1.00	GE = 1.04	Este programa alcanzo un grado de eficiencia de 1.04 que lo ubica en un Rango de DESEMPEÑO ALTAMENTE EFICIENTE , teniendo en cuenta solo la actividad con afectación presupuestal.

6. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN LA VIGENCIA 2023.

ÍNDICE DE EJECUCIÓN FÍSICA

Con base en las evidencias presentadas por el personal asignado por la Secretaría de Educación, para facilitar la evaluación de la gestión de la vigencia 2023, **la Oficina de Control Interno establece que el índice físico promedio de la evaluación a la gestión de la secretaria corresponde al 98%**. Este porcentaje obedece al promedio del cumplimiento de los programas, que se encuentran bajo la responsabilidad de la Secretaría y sus respectivas Direcciones en la vigencia citada y establecidas en el Plan de acción.

ÍNDICE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para aplicar el indicador de ejecución presupuestal, se tomó como fuente de información la Ejecución presupuestal con corte 31 de diciembre del 2023. Encontrándose que para la vigencia 2023, la secretaria de Educación tuvo un presupuesto definitivo de \$ 362.585.190.786, de los cuales se comprometió un total de \$352.712.675.614, correspondiente al **97%** de la Apropriación definitiva, dejando de invertir \$9.872.515.172, equivalente al **3%** del total de apropiación definitiva e la vigencia 2023

Este porcentaje, es positivo en la baja gestión en el manejo presupuestal de la Secretaría de Educación, sin embargo, se recomienda realizar la gestión necesaria y fortalecer los controles, respecto al seguimiento del uso de los recursos que se transfieren a las Instituciones educativas, en pro de generar un buen impacto en la gestión y desarrollo de la comunidad.

$$\text{Indicador financiero} = \frac{\text{Compromisos}}{\text{Apropiación definitiva}} * 100\%$$

$$\text{Indicador financiero} = \frac{\$ 352.712.675.614}{\$ 362.585.190.786} * 100\% = \mathbf{97\%}$$

Al verificar la ejecución presupuestal en el rubro de inversión, encontramos compromisos de \$352.712.675.614, frente a la ejecución financiera de los Planes de acción, que suman en su totalidad \$352.712.675.614, lo que indica que se encuentra coherencia en la ejecución presupuestal frente a los

DESPACHO ALCALDE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

planes de acción, no obstante, para establecer el grado de eficiencia se tiene en cuenta el valor de ejecución registrado y verificado en los planes de acción.

INDICE FINANCIERO SEGÚN PLAN DE ACCION

$$IF = (352.712.675.614/362.585.190.786) * 100 = 97\%$$

El grado de eficiencia de la Secretaría de Educación respecto a la ejecución de las actividades programadas y el manejo eficiente de los recursos durante la vigencia 2023 se registra a continuación:

Es importante resaltar que, para aplicar el indicador financiero general, se tomó como fuente de información la Ejecución Presupuestal con corte 31 de diciembre de 2023. Establecido para la vigencia 2023, un presupuesto comprometido o ejecución presupuestal reportado por Secretaría de Gobierno \$ 14.537.906.963 y una apropiación definitiva para la Secretaría para la vigencia 2023 fue de \$21.512.727.035.

GRADO DE EFICIECIA

El grado de eficiencia refleja (GE) refleja el grado de éxito en la planeación, programación y ejecución de las metas con menor recurso invertido, de ahí que el grado de eficiencia la Secretaría de Gobierno, respecto a la ejecución de las acciones programadas en el plan de acción de la vigencia 2023 es de **1.60**

$$\text{Grado de eficiencia} = \frac{(\text{Índice Físico})^2}{\text{Índice de Inversión}}$$
$$\text{Grado de Eficiencia} = \frac{(0.98)^2}{0.97} = 0.99$$

El grado de eficiencia indica **DESEMPEÑO EFICIENTE** para la vigencia 2023, no obstante, si bien se realizaron actividades en el cumplimiento del Plan de acción y se refleje un buen desempeño, sin embargo es importante recalcar que se debe realizar el seguimiento y presentar informes frente al uso de los recursos transferidos a las diferentes Instituciones Educativas, respecto a cada programa.

7. RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda que, para ejecutar cada programa, se analice la segregación de las actividades a ejecutar, no repetir la misma gestión en diferentes metas y proyectos, que si se encuentran inmersas en un contrato para su cumplimiento, estas se encuentren definidas en las obligaciones específicas.
- ✓ Tener en cuenta que si se cumple las actividades en una vigencia y que corresponde al cumplimiento del 100% de la meta de acuerdo al plan de Desarrollo, no programarla en todo el cuatrienio y asignar recurso, ya que directamente afecta el grado de eficiencia.
- ✓ Tener en cuenta que la Oficina de Control Interno, para establecer el grado de eficiencia y la gestión física y presupuestal, verifica que las actividades programadas por la dependencia, cumplan en los siguientes aspectos: entrega al 100% de la actividad y una vez entregado se evidencia el pago, los certificados o actas de liquidación.

8. FECHA: 02/04/2024



Magda Gisela Herrera Jiménez
Jefe Oficina de Control Interno